

URGEN AL CONGRESO A DEFINIR ALCANCES

Tras dos años, aún persisten vacíos en regulación de la diputación migrante

⊕ Esa figura de representación ciudadana aún no sabe cómo va a ser su accionar en el legislativo de la capital

REDACCIÓN

@DDMexico

El Congreso de la Ciudad de México lleva dos años y medio de labores en los que ha omitido elaborar la normativa de funcionamiento de la llamada “diputación migrante”, lo que provoca un vacío legal en esta figura de representación ciudadana.

Una vez que logró su triunfo en las urnas el pasado 6 de junio, Raúl Torres, primer diputado migrante de la capital, enfrentará la carencia de regulación y derechos, principalmente, en “la manera en que va a poder legislar a distancia, cómo va a votar, si tendrá prerrogativas o algún apoyo”.

Debido a ello y al culminar el conteo de votos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llamó a esa instancia legislativa para que avalen los alcances de este legislador y evitar problemas a futuro.

También pidió realizar los cambios necesarios en la ley para que los debates organizados por este órgano electoral sean obligatorios para todos los candidatos a un puesto de elección popular.

“Quiero hacer un mensaje a las señoras y señores que integrarán el Congreso de la Ciudad de México, que aún hay mucho por hacer en las normas locales electorales pero lo urgente a regular es la diputación migrante, no se olviden de esa figura porque es indispensable que se marquen las líneas para que sea lo mejor posible”, mencionó Carolina del Ángel Cruz, la consejera del IECM.

UN TRIENIO DE EXISTENCIA EN LA INCERTIDUMBRE

Federico Döring, legislador panista, indicó que esta figura se creó en el último periodo del a extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), es decir, tiene más de tres años de existencia.

Según dijo el legislador blanquiazul a *El Heraldo de México*, que por culpa de Morena no se pudo realizar

las normas adecuadas en la ley orgánica del Congreso capitalino y es que recordó que ese partido intentó eliminar esta figura de representación “bajo la premisa de ahorro de gastos”.





⊕ De no haber definición en los alcances de ese legislador, podría haber problemas legales.



Señalan que falta regularizar diputación migrante en CDMX

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/senalan-que-falta-regularizar-diputacion-migrante-en-cdmx>

Por Redacción, 16 Junio, 2021 /

Ciudad de México.- El Congreso de la capitalino no elaboró la normativa de funcionamiento de la diputación migrante, lo que genera un vacío legal en esta figura de representación.

Por eso, Raúl Torres, primer diputado migrante de la capital, enfrentará la carencia de regulación y derechos, principalmente, en “la manera en que va a poder legislar a distancia, cómo va a votar, si tendrá prerrogativas o algún apoyo”.

Al culminar el proceso electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) lanzó un llamado al Congreso capitalino para regularizar esta figura y evitar problemas a futuro.

“Quiero hacer un mensaje a las señoras y señores que integrarán el Congreso de la Ciudad de México aún hay mucho por hacer en las normas locales electorales pero lo urgente a regular es la diputación migrante, no se olviden de esa figura porque es indispensable que se marquen las líneas para que sea lo mejor posible... en esta ocasión se logró el objetivo pero sin duda se extrañan que surjan desde el Congreso“, apuntó la consejera electoral, Carolina del Ángel Cruz.

El legislador panista, Federico Döring puntualizó que esta figura se creó por la última legislativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), es decir, tiene más de tres años de existencia.

El legislador local aseguró, al Heraldo de México, que por culpa de Morena no se pudo realizar las normas adecuadas en la ley orgánica del Congreso capitalino.

“Esto lo tendríamos que hacer en la segunda legislatura del Congreso de la Ciudad de México salvo que Morena decida convocar un periodo extraordinario. Tienen algunos temas por los cuales podrían convocar a este periodo y sería una gran oportunidad para hacer este trabajo”, señaló.

Los legisladores morenistas, Ricardo Ruiz y Ricardo Fuentes han presentado iniciativas para crear un marco normativo que establezca la manera en la que desarrollará sus actividades.

Por eso, mientras se establece que el diputado migrante puede participar en sesiones remotas, desde su lugar de residencia, aún cuando el resto del Congreso tenga sesiones presenciales.

Señalan falta al regularizar diputación migrante en el Congreso de la CDMX

<https://ddmbj.mx/senalan-falta-al-regularizar-diputacion-migrante-en-el-congreso-de-la-cdmx>

Foto: Cuartoscuro

Ciudad de México.- El Congreso de la Ciudad de México no elaboró la normativa de funcionamiento de la diputación migrante, lo que genera un vacío legal en esta figura de representación.

Por eso, Raúl Torres, primer diputado migrante de la capital, enfrentará la carencia de regulación y derechos, principalmente, en “la manera en que va a poder legislar a distancia, cómo va a votar, si tendrá prerrogativas o algún apoyo”.

Al culminar el proceso electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) lanzó un llamado al Congreso capitalino para regularizar esta figura y evitar problemas a futuro.

“Quiero hacer un mensaje a las señoras y señores que integrarán el Congreso de la Ciudad de México aún hay mucho por hacer en las normas locales electorales pero lo urgente a regular es la diputación migrante, no se olviden de esa figura porque es indispensable que se marquen las líneas para que sea lo mejor posible... en esta ocasión se logró el objetivo pero sin duda se extrañan que surjan desde el Congreso”, apuntó la consejera electoral, Carolina del Ángel Cruz.

El legislador panista, Federico Döring puntualizó que esta figura se creó por la última legislativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), es decir, tiene más de tres años de existencia.

El legislador local aseguró, al Heraldo de México, que por culpa de Morena no se pudo realizar las normas adecuadas en la ley orgánica del Congreso capitalino.

“Esto lo tendríamos que hacer en la segunda legislatura del Congreso de la Ciudad de México salvo que Morena decida convocar un periodo extraordinario. Tienen algunos temas por los cuales podrían convocar a este periodo y sería una gran oportunidad para hacer este trabajo”, señaló.

Los legisladores morenistas, Ricardo Ruiz y Ricardo Fuentes han presentado iniciativas para crear un marco normativo que establezca la manera en la que desarrollará sus actividades.

Por eso, mientras se establece que el diputado migrante puede participar en sesiones remotas, desde su lugar de residencia, aún cuando el resto del Congreso tenga sesiones presenciales.